

Guayaquil, 14 de Agosto del 2.015

EXP. 29705

Señor
Hanelore María Dobler Núñez ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarles que la sociedad denominada **REPRESENTACIONES DOBLER CIA. LTDA.** "En Liquidación", en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 6 de Mayo del 2.015, tuvo el acierto de designarla **LIQUIDADORA PRINCIPAL**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, para los fines de la liquidación.

REPRESENTACIONES DOBLER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero del 2.010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de Marzo del 2.010. Luego se disolvió voluntariamente mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de Mayo del 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de Agosto del 2.015.

Lo enmendado y borrado: Socios.-vale. ~~Paula María Dobler~~
Atentamente,

M. Elena N. Villavicencio

María Elena Núñez Villavicencio
Presidenta Ad-Hoc de la Junta General

OK

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, 14 de Agosto del 2.015.

Hanelore María Dobler Núñez
Hanelore María Dobler Núñez
LIQUIDADORA PRINCIPAL ✓

0908910417

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.248
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **REPRESENTACIONES DOBLER CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HANELORE MARIA DOBLER NUÑEZ**, de fojas **34.288 a 34.290**, Registro de Nombramientos número **10.871**.

ORDEN: 41248



Guayaquil, 27 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1213422

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 16:00
04 SEP 2015

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Rondo